Código Expediente: 045-92 | Código RMN: GCBM-04 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	NIÑO TAPIAS RAFAEL ANTONIO	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-01-2025	25-11-2024	DESEMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de LEVANTAMIENTO de la medida de embargo del título minero con modalidad contrato en virtud de aporte No. 045-92 con código de registro minero GCBM-04, cuyo titular es el demandado RAFAEL ANTONIO NIÑO TAPIAS identificado con C.C. No. 9.528.976, medida que fue comunicada mediante oficio No. 1320 con fecha 27 de agosto de 2024. La orden de levantamiento de la medida cautelar de embargo, fue decretada por el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO, mediante providencia con fecha 15 de noviembre de 2024, proferida dentro del proceso 157594053004-2024-00434-00, en el cual actúa como demandante HECTOR ABEL GARCIA GUTIERREZ, identificado con C.C. No. 19.309.449 y como demandado COOPROTRABOY, identificado con el NIT. No. 900.170.656-4 y RAFAEL ANTONIO NIÑO TAPIAS, identificado con la C.C. No. 9.528.976. La medida cautelar de embargo objeto de levantamiento se inscribió en el Registro Minero Nacional el 11/09/2024.

Código Expediente: 01118-15 | Código RMN: 01118-15 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ACOSTA RUEDA NELSON JAVIER ACOSTA RUIZ MIGUEL ANGEL ACOSTA RUEDA DEISY YURANY ACOSTA RUIZ SANDRA LILIANA ACOSTA RUIZ LUCY MARCELA ACOSTA CIFUENTES CLAUDIA ALEJANDRA	PAR NOBSA	BOYACA	PAIPA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-01-2025	27-01-2025	EMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del embargo de los derechos de cuota que le correspondan al demandado NELSON JAVIER ACOSTA RUEDA, dentro de la titularidad del Contrato de Concesión Minera No.01118-15. La medida cautelar de embargo fue decretada por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DUITAMA, mediante providencia del 16 de enero de 2025, proferida en el proceso EJECUTIVO con radicado No.152384053002-2024-00790-00, cuyo DEMANDANTE es MARIO EDILBERTO RODRIGUEZ TARAZONA y como DEMANDADO es NELSON JAVIER ACOSTA RUEDA, identificado con la C.C. 1.055.315.334.

Código Expediente: BCO-101 | Código RMN: BCO-101 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PERICO CARVAJAL JOSE ESTEBAN ARISMENDY PEREZ MELITON	PAR NOBSA	BOYACA	SATIVASUR	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-01-2025	13-01-2025	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. BCO-101, suscrito el 13/01/2025. (Cambio de Modalidad).